LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2012.-

"Adquisición de Bolsas para Residuos Bio-Infecciosos"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **24***(Veinte y Cuatro)*, días del mes de **Mayo** del año **2.013**, siendo las **11:00** hs. Se reúnen en las Oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; el **Ing Luis A. Leguizamón O.**, Director Administrativo y Financiero y **el Sr. Carlos A. Espínola**, Jefe de la Sub-UOC, en representación de la **DIGESA**, y en representación de las firmas oferentes: el **Sr. Diego A. López S.** representante de la Firma **4P S.A.**.; a fin de realizar la Apertura de Sobres de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2013**, para la "**ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIO-INFECCIOSOS**".-

Seguidamente se procede a la Apertura de sobres de las Firmas Oferentes:

Nº	Empresas	Nro. de FOLIOS	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO EN PLANILLA DE PRECIOS (I.V.A. INCLUIDO)
1	ENDOTERAPIA	1 AL 19	2.692.996.164
2	PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	000001 AL 000054	2.739.937.080
3	COMPAÑÍA PARAGUAYA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL COPASA	00000001 AL 00000142	2.693.604.430

Se hace constar en el presente Acta:

a-) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados en el PBC.----------

b-) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el PBC, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

4PSA
Diego A. López S.
24-05-13

CARLOS A. ESPINOLA CUBAS
Jefe de de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Observación:

Se deja constancia a pedido del representante de la Firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., que el Informe de Certificado de Ensayo Físico Mecánico del INTN, corresponde a la Firma PLASTIFLEX S.A. y no así a la Firma ENDOTERAPIA S.R.L., y que los mismos no se encuentran completos en lo que respecta a los Siguientes puntos:

- Se verifica únicamente el informe Físico y no así el informe Mecánico solicitada en la Adenda N° 1.-
- Se verifica únicamente Informes Físicos, de 2(dos) de los productos ofertados, no así del Tercero.-

Se deja constancia bajo exclusiva apreciación del representante de la Firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., que: con Respecto al resultado del Ensayo Físico realizado a los productos ofertados por la firma ENDOTERAPIA S.R.L., las mismas exceden en demasía el micronaje estipulado como referencia, si se considerare como rango de variación la misma diferencia podría ser para abajo (60 micrones), afectando de sobremanera la calidad del producto.-

Con relación a la autorización del fabricante otorgada por la Firma PLASTIFLEX S.A., a la firma ENDOTERAPIA S.R.L., y al Escrito presentado que avala la capacidad de producción del fabricante, no se observa ningún poder que avale a los firmantes a emitir dichas documentaciones, siendo este último una fotocopia simple.-

No se cuenta con documentos que avalen experiencia en la provisión de productos similares a los solicitados en el presente PBC.-

Se deja constancia a pedido del representante de la Firma PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A., que la Firma Compañía Paraguaya de Saneamiento Ambiental – COPASA, no cuenta con el informe de Ensayo Físico – Mecánico emitido por el INTN, tal como se solicita en el Adenda N°1.-

Se deja constancia Bajo apreciación de la Convocante que los precios finales presentados por las Firmas ENDOTERAPIA S.R.L. y LA FIRMA PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS, presentan diferencias mínimas con relación al Acta de Sesión Publica Virtual de la presente LPN.-

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, de esta Acta, es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

UPSA
Diego A. López S.
24.05.13

CARLOS A. ESPÍNOLA CEBAS
Jefe de la S.E.U.O.C.
DIGESA

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA